

12 **Sociedad** La Segunda miércoles 18 enero 2023

Comité sesionó a partir de las 8 de la mañana.

## Las razones del Gobierno para botar el proyecto

# Se cumple la promesa de campaña de Boric: rechazo unánime a Minera Dominga

Andes Iron, dueña de la iniciativa, dijo que apelará ante el Tribunal Ambiental.

Por Equipo Economía

**E**n decisión unánime, a diferencia del 2014, el Comité de Ministros del Medio Ambiente rechazó el proyecto minero portuario Dominga, propiedad de la empresa Andes Iron de la familia Délano Méndez.

El comité, presidido por la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, e integrada por los ministros de Economía, Nicolás Grau; Salud, Ximena Aguilera; Agricultura, Esteban Valenzuela; Energía, Diego Pardow; y Minería, Marcela Hernández, consideró que la iniciativa no cumplía con la normativa ambiental, tras analizar 12 de las 26 reclamaciones que pesaban contra el proyecto de la comuna de La Higuera, Región de Coquimbo.

"Las reclamaciones tienen que ver con varios aspectos. Muy sustantivamente vida marina, líneas bases, áreas de influencia, evaluación de distintas especies. También hay reclamaciones con respecto a los impactos de la desaladora y con respecto a la mina misma, asociado tanto con calidad del aire por material particulado sedimentario y riesgo en contaminación de agua de dos acuíferos" explicó Ro-

jas tras una reunión de tres horas.

Según el comité, no se consideró adecuadamente el impacto sobre áreas protegidas cercanas -Reserva Nacional Pingüino de Humboldt, e Islas Choros y Damasni sobre las especies en peligro o vulnerables. Otro elemento que pesó fue que el proyecto ingresó a evaluación en 2013.

"Hace 10 años ya. Es evidente que en 10 años ocurren muchas cosas y que una línea base, una evaluación en esos 10 años, puede haber cambiado", expuso la ministra sobre la iniciativa que prometía invertir más de US\$2.500 millones.

### Definición esperada

La decisión va en línea con lo manifestado por el Presidente Boric el 16 de

agosto de 2021, en un video en Twitter en el que señalaba que "el proyecto minero Dominga destruiría uno de los ecosistemas marinos más importantes en América Latina". Luego, en su primer discurso como presidente electo fue claro: "No queremos más zonas de sacrificio, no a Dominga", expresó.

En esa línea, mediante un comunicado, la empresa Andes Iron expresó que era una decisión esperada: "Como empresa, no nos sorprende el resultado, considerando la intervención política del Comité de Ministros, que favorece la judicia-



Ricardo Mewes, presidente de la CPC lamentó la decisión.

lización y retrasa una respuesta definitiva respecto de una inversión tan relevante para la Región de Coquimbo y la minería chilena". Así, la minera anunció que recurrirá ante los tribunales ambientales para revertir lo resuelto.

### Gemios alzan la voz

En círculos empresariales, el rechazo no fue bien recibido. Según el presidente de la Confederación y la Producción y el Comercio (CPC), Ricardo Mewes, el Comité de Ministros "dio la espalda a la evidencia técnica, impidiendo que avance un proyecto que ha cumplido con las exigencias de la



## Lo que el ministro Grau prometió para la zona

Tras el rechazo al proyecto Minera Dominga de la familia Délano, el ministro de Economía, Nicolás Grau, anunció un plan de reactivación económica para la zona donde se pretende levantar la iniciativa minera, en particular la comuna de La Higuera, tomando en cuenta que Dominga podía representar una inversión de US\$2.500 millo-

nes. "Sabemos que este es un sector con importantes rezagos y desafíos de empleo de diversa índole", dijo Grau a la salida de la votación, donde también se opuso. "Se ha trabajado en un plan de zona de rezago para la zona de Elqui-Limari. Este es un plan cuya aprobación va a ser pronta por parte de la Dirección de Presupuesto. Es un plan que involucra

### Muestras de júbilo y decepción

Desde las 6 de la mañana, manifestantes en contra y a favor del proyecto se hicieron presentes en el frente del Ministerio del Medio Ambiente.

Tras conocido el rechazo, hubo una explosión de júbilo entre los opositores al proyecto y evidentes muestras de desánimo entre sus promotores, entre ellos el alcalde de La Higuera (donde se emplaza el proyecto), el UDI Verko Galleguillos.



### ¿Qué viene ahora para Dominga?

La parte que se considere perjudicada por la resolución del Comité de Ministros podrá reclamar ante el Tribunal Ambiental y, posteriormente, a la Corte Suprema, explicó el abogado Javier Ruzoica, socio de PRS.

“Con lo anterior, se alargan aún más los plazos para tener la certidumbre jurídica que permite ejecutar el proyecto, el cual lleva 30 años de tramitación tanto en sede administrativa como judicial”, añadió.

Ruzoica dijo que tras la definición de rechazo del Comité de Ministros podría tomar aún más fuerza la idea de terminar con esa instancia en la reforma a la ley ambiental: “la in-

stitucionalidad medioambiental, y que creará 30 mil puestos de trabajo, además al Estado US\$500 millones en impuestos que pueden ser destinados a temas sociales, preservación de agua potable desde La Higuera, entre otros beneficios para la comunidad”.

La Sociedad Nacional de Minería (Socmin) reiteró la definición a criterios políticos. “Más que una decisión técnica, la determinación parece ser el resultado

de un compromiso asumido durante la campaña presidencial”, dijo su presidente, Jorge Barón.

“Tras conocerse el rechazo ambiental, para el desarrollo de proyectos de inversión son necesarios para que se pueda permitir la descentralización que eso viene de la economía chilena”, dijo el líder de Socma, Eduardo von Appen.

En la reunión presencial se ultimó la gestión de permisos urbanos, es-

efectivamente una parte de él va a empezar a operar desde el año 2023”.

Específicamente el plan para La Higuera, considera una inversión de \$ 48334 millones (US\$356 millones), destinada a infraestructura vial y de transporte, infraestructura rural (proyecto de agua potable, cables y bordos costeros), y programas sociales (intervención comunitaria de salud, consumo de drogas, fomento del turismo, desarrollo productivo, y acompañamiento de pymes, entre otros)

los comarcas de Vicuña, Antucoña, La Higuera y Río Hurtado, y que implica una inversión por un periodo de más de ocho años; que va a movilizar \$680.000 millones (US\$510 millones). Va a involucrar más de 200 actividades de diversa índole, como cobertura de servicios básicos, conectividad, cables que es muy importante para el sector de la pesca, infraestructura para agua rural, y un conjunto de dimensiones”, agregó. “Es un plan robusto, amplio, que se va a desarrollar durante ocho años, pero

prevaldieron del turismo, agricultura y organizaciones de Atacama Huastolita, quienes congregados en las afueras del Monumento del Medio Ambiente celebraron la decisión.

Desde el Ministerio en Defensa del Medio Ambiente de La Higuera, se alegró momentáneamente. Sebastián Durazo, con quien se fue “la decisión momentánea desde el punto de vista ambiental y jurídico”.

#### Continúa el loop

El dictamen es diseminado luego que el dictamen va agosto de 2023 por la Comisión de Estudios Ambientales de Copiapó, conformada por los técnicos con competencias ambientales, más el delegado presidencial de la administración. Pasa, que agosto por el mismo tema y tres meses. Tras esa decisión que involucra la aprobación del proyecto, se convocó al Comité de Ministros para analizar los 26 millones de dólares que pesaban sobre él.

Agencia de la Ley por el Gobierno, el procedimiento de las mismas oportunidades. La compañía y su abogado Patricio Leyton, socio del estudio Ferrada Nolasco, pueden recurrir al Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta y luego a la Corte Suprema.

En agosto de 2017, el proyecto va a haber aprobado al Comité de Ministros de la segunda administración Bachevalier. En esa oportunidad, la cartilla fue rechazada, generando un fuerte momento político, ya que había una reacción dividida que cuestionó la salida del espacio económico 5 década por el ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés. En esa oportunidad, el titular de Economía, Luis Felipe Céspedes, no solo se abstenió de votar, sino que abogó en la reunión argumentando que la convocatoria original había sido para otro proyecto.

### División en redes

**Diego Ballester (@diego\_ballester)**  
“Se rechaza Dominga y se protege uno de los ecosistemas marinos más ricos del mundo. El proyecto símbolo de la corrupción ambiental en Chile. Comité de ministros del Comité de Ministros para preservar la vida natural frente a la crisis climática que nos visita.”



**Jorge Schwabacher (@jorgeschwabacher)**  
“Rechazo ambiental en consejo de ministros de Dominga en Chile cumple con la institucionalidad ambiental no voto abstenerse lo rechazó todo el”

**Daniel Muñoz A. (@daniel\_muñoz\_a)**  
“Procuratore y consejero de Puffador Choros celebra rechazo del comité de ministros a minera Dominga”

**José Francisco Lagos (@josefcollages)**  
“De qué sirve que un proyecto se someta a un procedimiento ambiental, si al final lo alista política la base el criterio ambiental de política de favor”



**Marco Enriquez-Oviedo (@marcoenriquez)**  
“Se rechaza el proyecto minera Dominga. Ayuda a la memoria. Pivota habría vendido su participación en la mina a Carlos Delano (heredero de Parra) el 2010, condicionando el pago de la última cuota a que su gobierno no declarara la zona reservada”.

**Catalina Pérez (@CatalinaPerezC)**  
“Se rechaza el proyecto minera Dominga. Antes de esta junta demandé para poner por delante la protección de la biodiversidad chilena, yo más cosas de ecología. Seguro mantendrá con un gobierno ecologista”



**Mattias Weber (@mattiasweber)**  
“Decisión de comité de ministros de rechazar el proyecto Dominga no es conflictiva con parámetros ambientales y jurídicos, solo cumple con el plan de campaña. Nunca les importó la opinión de la mayoría de los habitantes de La Higuera, uno de los comarcas más pobres de nuestro región”

**Isaac Pineda (@isaacpineda)**  
“El 20,1% de los habitantes de La Higuera es pobre, duplicando promedio nacional. El 8% no tiene servicios básicos y el 19% vive en condiciones de hacinamiento. Es una comarca vulnerable. Quizás por eso, el 94% estaba de acuerdo con la decisión de Dominga.”